



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 07 DIC. 2001

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HD. N° 977 - 01

VISTO:

La Res.H.N° 337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a la alumna extraordinaria que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio, aprobó por promoción la asignatura HISTORIA DEL ARTE;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a la siguiente alumna extraordinaria:

ASIGNATURA: HISTORIA DEL ARTE
PERIODO LECTIVO 2000

SORIA, MARIA FERNANDA DNI.N° 20.125.246 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 27/11/2000.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la docente responsable, quedará en archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.



rs/MJL

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNES

Lic. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNES

Dpto. Alumnos	Profesor	Dpto. Alumnos	Computos	Dpto. Alumnos
---------------	----------	---------------	----------	---------------